

e. Admisión de variantes: no se permiten; sin perjuicio de las mejoras que como criterio de adjudicación se relacionan en la Cláusula 10.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

11.- Apertura de las ofertas

a. Entidad: Ayuntamiento de Águilas.

b. Domicilio: Salón de Reuniones o cualquier otro local de uso municipal que se habilite al efecto.

c. Localidad: Águilas.

d. Fecha: el quinto siguiente día hábil, no sábado, al de finalización del plazo de presentación de ofertas.

e. Hora: 13,00 h.

12.- Otras informaciones:

- Si son de carácter jurídico-administrativos en Negociado de Contratación Administrativa.

- Si son de carácter técnico: don José Espín Cánovas. Arquitecto Jefe de los Servicios Técnicos Municipales (Plaza de España, 14-4.º.- Tlf.- 968418875).

13.- Gastos de anuncios:

A cargo del adjudicatario, en la cuantía máxima de 601,01€.

14.- Perfil de contratante donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria y donde puede obtenerse el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares: www.ayuntamientodeaguilas.org – perfil de contratante – licitaciones abiertas – contratos de obras.

En Águilas a 1 de octubre de 2008.—El Alcalde-Presidente, Juan Ramírez Soto.

—

Alguazas

13378 Propuesta de convenio urbanístico para construir estación depuradora de aguas residuales.

Considerando la propuesta de convenio urbanístico que el Ayuntamiento de Alguazas y la mercantil P'MARPEJ, S.L., pretenden suscribir para la obtención por parte del Municipio de la disponibilidad de los terrenos necesarios para la construcción de una nueva Estación Depuradora de Aguas Residuales en Alguazas.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 11.1 de la Ley del Suelo 8/2007, de 28 de mayo, dicha propuesta de convenio se somete a información pública por plazo de 1 mes para la presentación de alegaciones.

Dicho expediente estará a disposición de los interesados en el Departamento de Urbanismo del Ayuntamiento de Alguazas.

Alguazas, 3 de octubre de 2008.—El Alcalde, José Antonio Fernández Lladó.

Jumilla

13373 Anuncio adjudicación definitiva del contrato de la obra núm. 45 del Plan de Cooperación a las Obras y Servicios Municipales (POS) de 2008, "Remodelación C/. Cuatro Cantones".

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 22 de septiembre de 2008, se aprobó la adjudicación definitiva del contrato de la obra num. 45 del plan de cooperación a las obras y servicios municipales (POS) de 2.008, "Remodelación C/. Cuatro Cantones", lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de Jumilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Número de expediente: obra número 45.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Contrato administrativo de obras.

b) Descripción del contrato: Remodelación C/ Cuatro Cantones.

c) Boletín Oficial de la Región de Murcia, fecha de publicación del anuncio de licitación: 21 de junio de 2008. www.jumilla.org.

3. Tramitación, procedimiento.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto. Oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación.

4. Precio del contrato.

Precio: 159.228,11 €, incluido IVA.

5. Adjudicación definitiva.

a) Fecha: 22 de septiembre de 2008.

b) Contratista: Obras y Asfaltos Hermanos J.R. Alarcón, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 122.600 €, IVA incluido. Más mejoras incluidas en la oferta.

En Jumilla a 25 de septiembre de 2008.—El Alcalde, Francisco Abellán Martínez.

—

Jumilla

13374 Anuncio adjudicación definitiva del contrato de la obra núm. 43 del Plan de Cooperación a las Obras y Servicios Municipales (POS) de 2008, "Remodelación C/. Juan R. Jiménez, entre Cánovas del Castillo y Avda. Levante".

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 22 de septiembre de 2008, se aprobó la adjudicación definitiva del contrato de la obra num. 43 del plan de coope-